

ACLARACIONES SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DEL AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN SEPTIEMBRE

Los alumnos que no han superado la asignatura de Educación Física durante el curso 2016/2017 deberán justificar mediante certificado y memoria la participación en alguna actividad deportiva durante el verano

El día determinado de septiembre para las pruebas en el área de Educación Física el alumno asistirá con equipación deportiva y con los documentos que justifiquen las actividades del verano

Realizará las pruebas descritas en los documentos aportados desde el departamento que se ajustan a cada nivel de la ESO.

Si el alumno ha estado enfermo durante el verano deberá justificarlo con certificado médico y quedará exento de la presentación de los justificantes de la actividad deportiva del verano.

Los alumnos con nee harán las pruebas físicas y motrices ajustadas a los baremos de los diferentes niveles en los que estén ubicados.

**Juan José Jiménez Guzzo
Jefe del departamento.**